

Minuta número 15
Sexagésima Quinta Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Reunión celebrada el 01 de junio de 2023

Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, del día uno de junio del dos mil veintitrés, en los salones cuatro y cinco de comisiones, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Quinta Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo. -----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Martha Edith Moreno Valencia, así como los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Alejandro Arias Ávila y Víctor Manuel Zanella Huerta. Siendo las catorce horas con veintinueve minutos, se inició la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de lectura de la minuta número catorce, de fecha cuatro de mayo del año dos mil veintitrés. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

En el punto número cuatro se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida y a propuesta de la presidencia se dispensó su lectura, en razón de haber sido circulada con anticipación, y aprobada por unanimidad, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. --

En el punto número cuatro, en seguimiento a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que en atención a sus facultades y atribuciones



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

comprendidas respectivamente en la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se realice un estudio emergente sobre la situación de crecimiento de la pobreza en el municipio de León, Guanajuato, y se presenten propuestas para revertirla, así como, para que a través de la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social se establezca un programa extraordinario de revisión de cumplimiento de las condiciones laborales, en el municipio de León. La presidencia instruyó girar atento oficio a la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, así como al Municipio de León, con la finalidad de que proporcionen información que permita a los integrantes de esta comisión allegarse de los elementos necesarios para el debido análisis y estudio del objetivo materia de la propuesta de punto de acuerdo. -----

En el punto relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones.---

La presidencia levantó la reunión siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, comunicando a las diputadas y los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Miguel Ángel Salim Alle
Diputado Presidente

Alejandro Arias Ávila
Diputado Secretario